

Delcy Rodríguez firma la nueva Ley de Minas y agradece a Trump por “la buena disposición”

Delcy Rodríguez firmó este jueves 16 de abril la nueva Ley de Minas, aprobada el pasado 9 de abril por la Asamblea Nacional (AN), y agradeció al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y a su gobierno por “la buena disposición” para el desarrollo de la cooperación bilateral.

“Queda, a partir de este momento, promulgada la Ley Orgánica de Minas. Aquí está, se la entrego al pueblo de Venezuela, esta ley que permitirá captar importantes inversiones”, señaló, en una reunión con autoridades económicas transmitida por VTV.

La “presidenta encargada” expresó su agradecimiento a Trump y a su secretario de Estado, Marco Rubio, así como al resto de las autoridades estadounidenses que “intervinieron en todo este proceso, por la buena disposición en la dirección de tener relaciones diplomáticas y económicas de cooperación con Venezuela adaptadas a una realidad que permite que se conozca la verdad” del país.

Señaló que la Ley de Minas ofrece garantías a los inversionistas y establece la creación de la Superintendencia Nacional de la Actividad Minera (Sunamin).

Esto, prosiguió, tiene como objetivo que “todo el proceso de inversión, de desarrollo, de producción y de comercialización en el área de minas esté completamente acompasado y coordinado y se pueda dar un mejor desempeño”.

La líder chavista indicó que el año pasado el sector minero creció un 10,9 %.

El pasado 9 de abril, la AN aprobó por unanimidad la nueva Ley de Minas que abre el sector a la inversión privada y extranjera ante el interés expreso de EE. UU. en el oro venezolano.

La norma tiene un total de 131 artículos y deroga la Ley de Minas vigente desde 1999, aprobada por un decreto del entonces presidente Hugo Chávez, fallecido en 2013, quien tenía poderes especiales otorgados por la AN.

Este proyecto de ley fue impulsado por la “presidenta encargada” tras la visita a Caracas del secretario de Interior estadounidense, Doug Burgum, quien aseguró que empresas de su país tienen deseos de operar en Venezuela.

Después de esa visita, el Departamento del Tesoro estadounidense emitió una licencia que autoriza a empresas de EE. UU. a hacer algunas actividades relacionadas con la explotación y comercialización de oro venezolano.

La Verdad